

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 4.100/2017

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, el expediente número 3-20/2017, sobre modificación de créditos, mediante transferencias de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto en el vigente Presupuesto del ejercicio 2017, se expone al público el expediente completo, durante el plazo de quince días há-

biles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, dicho expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hinojosa del Duque, a 14 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.